

La descripción de los partos monstruosos en dos relaciones de sucesos.

The description of the monstrous births in two event reports.

DOI: 10.32870/revistaargos.v12.n29.1.25a

Recepción: 16/08/2024

Revisión: 30/09/2024

Aprobación: 26/11/2024

Pablo Esteban Valdés Flores

Universidad Autónoma Metropolitana
(MÉXICO)

CE: pabvalflo@hotmail.com

ID: <https://orcid.org/0009-0000-3325-7329>



[Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Resumen

Existe un género literario surgido a partir del siglo XV denominado "relaciones de sucesos", estas tenían como propósito primordial informar sobre temas festivos, históricos o religiosos. Asimismo, dichos textos también solían relatar los nacimientos de diferentes personas con deformidades corporales. En tal contexto, propongo analizar dos testimonios que refieren alumbramientos denominados despectivamente "monstruosos". El objetivo principal consiste en notar como aquellas criaturas recién nacidas representaban un grupo marginado, y como fueron a su vez representadas en la literatura. En tal sentido analizo dos relaciones, una anónima y otra de un informante llamado Salvador de Padilla. Otro de los objetivos consiste en verificar la simbología moral y religiosa que representaban las narraciones de tales sucesos. De igual modo, pretendo relacionar tales interpretaciones desde un contexto crítico-histórico, incluyendo temas como la autoridad política de aquella época, o las limitaciones quirúrgicas de la obstetricia que dificultaban la labor de parto en aquella época.

Palabras clave: Monstruos. Nacimientos. Prodigios. Portentos. Moralidad.

Abstract

There is a literary genre that emerged from the 15th century called "relations of events", these had as their primary purpose to inform on festive, historical or religious topics. These texts also used to relate the births of different people with bodily deformities. In this context, I propose to analyze two

Cómo citar este artículo (APA):

(Valdés, 2025, p. __)

Valdés, P.E. (2025). La descripción de los partos monstruosos en dos relaciones de sucesos. *Revista Argos*. 12(29). 3-16 DOI: 10.32870/revistaargos.v12.n29.1.25a

testimonies that refer to births that are referred to as "monstrous" in a derogatory way. The main objective is to note how these newborn creatures represented a marginalized group, and how they were themselves represented in literature. In this sense I analyze two reports, one anonymous and the other from an informant named Salvador de Padilla. Another objective is to verify the moral and religious symbolism represented by such events. Similarly, I intend to relate such interpretations from a critical-historical context, including issues such as the political authority of that time, or the surgical limitations of obstetrics that made labor difficult at that time.

Keywords: Monsters. Prodigious. Births. Portents. Morality.

Las relaciones de sucesos, datadas en España desde el Siglo XV, tenían el propósito de informar sobre temas festivos, históricos o religiosos, y en ocasiones, también sobre los nacimientos de personas con deformidades corporales, los cuales generaban curiosidad y admiración. En tal sentido, a partir de dos escritos del siglo XVII, analizo el testimonio de dos alumbramientos denominados despectivamente "monstruosos", cuyas criaturas recién nacidas representaban un grupo marginado, tanto en la realidad, como en su manifestación literaria. Con base en ello, abordo el texto de un informante llamado Salvador de Padilla, quien describe el nacimiento en Sevilla de una persona con tres cabezas, así como de otras criaturas extrañas oriundas de Lisboa, Granada, Estepa y Guadix. De igual modo, retomo una segunda relación anónima, la cual da noticia de otros seres llamados "prodigios de la naturaleza", entre ellos una muchacha nacida en Parma, quien sufría una malformación en el lado izquierdo de su cuerpo.¹ Considerando lo dicho, pretendo reconocer la imagen de lo monstruoso a través del enfoque del parto, mismo que posee una interpretación

¹ El primer informe, impreso en Madrid en el año 1633, lleva por título: *Carta escrita por Salvador de Padilla a un religioso grave de la ciudad de Sevilla, dándole cuenta del prodigioso parto de siete varones y el uno con tres cabezas y letras y señales maravillosas en ellas y en las manos, que pario de siete veces en 10. Y 11 de junio de este año 1633. Isabel de Fuente en Brunete, cinco leguas de Madrid. Refiéranse otros admirables partos de monstruos horribles y notables, en granada, Estepa, Guadix y Lisboa y otras nuevas de Sicilia, y 2 casos notables en Turquía, y llegada a Mecina de 7 familias de turcos principales a pedir bautismo. (MS fol. 1606)* Por otra parte, el segundo texto impreso en Zaragoza y datado entre 1686 y 1700, se titula: *Relación verdadera, en que se da cuenta, y declara de un prodigio de naturaleza, que ha venido a esta Corte, que jamás se ha visto, en una Muchacha de edad de 16 años, natural de la Ciudad de Parma, en el reino de Sicilia. Refiere ese las nunca vistas señales de que toda ella se compone. Con todo lo demás, que verá el curioso lector. (MS fol. 1136)* Ambos textos pueden consultarse en el catálogo digital de la Biblioteca Digital Hispana.

simbólica que abarca lo religioso y lo moral. De igual modo, realizo una comparación entre ambos informes, con el fin de determinar ciertas similitudes y diferencias en torno al tema abordado.

Retomando lo anterior, cabe señalar que, tales relaciones enfocadas en los nacimientos monstruosos no pretendían únicamente informar, sino que también buscaban generar admiración, por medio de determinados recursos retóricos que muchas veces recurrían al uso de la prosopografía y la hipérbole, así como de los tópicos del *docere et delectare*, el *memento mori* y el *vita brevis*.² De igual modo, en aquellas relaciones existe una intencionalidad de otorgar una justificación religiosa a los alumbramientos monstruosos, que; por un lado, enaltecen el incuestionable designio divino; y por otro, minusvalora la existencia del ser humano, quien por su anómala condición física era considerado como “fenómeno”. Referente a ello, María Insúa Cereceda (2009) opina que:

El ser terático destacará por su cualidad excepcional que provoca curiosidad o como ente admonitorio que lleva inscrito metafóricamente un mensaje en su anómalo cuerpo [...] el monstruo se exhibe en la corte para ser admirado por su extrañeza y analizado por los médicos de cámara. Para las clases bajas, en cambio, el monstruo no está tan a la mano: es cierto que algunos son exhibidos en lugares públicos, pero muchos de estos seres excepcionales eran contemplados y estudiados por las autoridades, sin que llegasen a exponerse ante el común de las gentes. (pp. 150-151).

Retomando lo anterior, debe tenerse en cuenta que tales “seres teráticos” no eran los únicos objetos de discriminación, ya que sus progenitores llegaban también a ser difamados. Desde tal aspecto, la criatura recién nacida representaba un castigo natural para el padre y la madre, el cual significaba un deshonoroso recordatorio de una vida corrompida por el pecado. Ante esta perspectiva emergen dos apreciaciones antitéticas, tal como expresa Insúa Cereceda: “Se ofrece una valoración positiva de los padres, o bien, el hijo monstruoso es interpretado como un escarmiento por los pecados cometidos en el pasado por quienes lo engendraron”. (2009, p.155) En el caso de la relación

² De acuerdo con Helena Beristáin, la palabra *prosopografía* refiere al término *descripción*, el cual: “Es una de las cuatro estrategias discursivas de presentación de personajes, objetos, animales, lugares, épocas, conceptos, procesos, hechos, etc. Es también una estructura a discursiva tradicionalmente ha sido considerada como una figura de pensamiento” (Beristain, 2005, p. 137).

de Salvador de Padilla, se destaca desde el título un encarecimiento al acto del parto por medio de los epítetos: *prodigioso* y *admirable*, mismos que refuerzan los rasgos de los nacimientos *monstruosos* y *horribles*. En el primer caso, se hace referencia a un parto de septillizos, cuyo acto *per se* sugiere la presencia implícita de un dolor por parte de la mujer, quien consecutivamente ha engendrado siete veces.³ El mencionado informe refiere el suceso de la siguiente manera:

Pareciéndoles a dos comadres que la afsiftian, que fe auia concluydo el parto con las tres criaturas, dexaron follegar la parida, y a poco mas de vna hora, boluio a parir quatro muchachos, que fueron en todos fiete, todos viuos y de tiempo, fegun fe dixo. Llegò a la muerte la madre, y cierto fi no la viera viua y fana, y con ella los muchachos, no creyera jamas que tenian fiete vidas como gatas las mugeres, y lo cierto es, que fi muchas mueren de vn parto, no es porque no parieran centenares que les huieran engendrado, fino por inconuenientes que fe figuen al nacer la criatura, como fon retroceder de la via ordiuaria, boluerfe, doblar el cuerpo, y otras inconmodidades que fe figuen en vn mal parto, y aunque fea bueno: pero nueftra parida de quien vamos hablando, tenia traza de dar liciones de parir a todas las mugeres de fu tiempo. (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol. 1606*).

Retomando lo dicho, vale identificar que aquel texto ofrece datos precisos, tales como el nombre de los hijos, así como del padre y la madre, Lucas de Prado e Isabel de Fuente. Asimismo, también hay un sentido de exactitud en la fecha, la hora y el lugar del nacimiento de aquella “criatura monstruosa”, siendo el 11 de junio de 1633, a las tres de la mañana, en Brunete, a cinco leguas de Madrid.⁴ Además de ello, debe notarse que el recién nacido lleva en cada una de sus cabezas la inscripción de lo que parece una letra latina: una “efe”, una “e”, y una “ce”; que, según el informe, han sido emparentadas con las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad.⁵ De igual modo, sobre

³ Desde la perspectiva teocéntrica, tal dolor experimentado por la mujer durante el parto alude a la condena impuesta por Dios a Eva, tras comer el fruto prohibido: “A la mujer le dijo: multiplicaré los dolores de tu embarazo, darás a luz a tus hijos con dolor; desearás a tu marido, y él te dominará.” (*Génesis*, 3:16)

⁴ De acuerdo con el informe, el primero de los siete bebés nace en la hora de la Oración, lo cual queda abierto a diferentes interpretaciones. El segundo parto ocurre a las 10 y el tercero a las 11 y media de la noche. Según el texto: “Pareciéndoles a dos Comadres que la afsiftian, que fe auia concluydo el parto con las tres criaturas, dexaron fofegar la parida, y a poco mas de vna hora, boluio a parir quatro muchachos, que fueron en todos fiete, todos viuos y de tiempo, fegún fe dixo”. (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol. 1606*)

⁵ Desde la perspectiva cristiana, tales virtudes son aludidas en las Sagradas Escrituras: “Ahora permanecen estas tres cosas: la fe, la esperanza y el amor, pero la más excelente de todas es el amor”. (1 *Corintios* 13:13)

tales letras se hallaban: una “uve” y una “eme”, y encima de ellas, destacaba la forma de una cruz de cuya base resaltaba: “vnas como palmas, o ramos, y en la mano derecha vnas feñales de banderas, y aparatos de guerra, malformadas, y en la linieftra vna alpa a manera de Cruz de Carabaca.” (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol. 1606*). Ante tal descripción, resalta una convergencia entre elementos cristianos y bélicos —las palmas, los ramos, la cruz, las banderas y los aparatos de guerra—. Estos representan una justificación religiosa para el origen de tal prodigio, cuya existencia causaba curiosidad, tanto en tierras nacionales como extranjeras.

Fig.1 Grabado anónimo de la relación escrita por Salvador de Padilla.



(Biblioteca Hispánica Digital, 1633, 1-152-23).

Por otra parte, debe identificarse la supervivencia de los seres con malformaciones corporales; ya que, por lo general, su sistema biológico posee ciertas limitaciones en comparación a una persona anatómicamente “normal”. Respecto a dicho término que alude a lo común, lo ordinario y lo habitual, Claude Kappler (1986) menciona que: “Para el hombre normal, los monstruos son, ante todo, formas diferentes de él mismo. Esas formas son el resultado de una organización no habitual de los elementos ordinarios de composición, de un amasijo diferente de la materia inicial”. (p.132). Por otra parte, en referencia al mismo concepto, Héctor Santiesteban Olivia comenta: “Lo que no es normal, es monstruoso; o es divino. Como quiera que sea, entra en el rubro de lo especial, incluso de lo *sagrado*; siempre será hierofante. Tiene su propio espacio y tiempo”. (Santiesteban, 2003, p.48). Aquellas perspectivas dejan entrever en la conducta humana cierta discriminación

reflejada en un rechazo a todo aquello que resulte ajeno a su propia fisonomía. De igual modo, tales observaciones resaltan una necesidad social de interpretar el nacimiento monstruoso desde un sentido religioso. De tal manera, dicha criatura marginada; pero al mismo tiempo sacralizada, pasa a convertirse a primera vista como un objeto de curiosidad, tanto para aquellas personas que vivían en regiones aledañas, así como por los viajeros que llegaban de lugares lejanos.⁶ Aunado a ello, cabe resaltar que, la progenitora —Isabel de Fuente— no falleciera después del desorbitante esfuerzo de parir siete veces. Acerca del tema, Claudia Carranza Vera (2014) comenta que:

Fue un tema de gran debate en la edad media y el renacimiento. Su interés se puede apreciar en el hecho de que los autores de las misceláneas renacentistas insistieran en relatar uno o dos casos de nacimientos múltiples como si se tratase de sucesos verdaderamente extraordinarios. (p. 167).

Ante aquella situación, cabe considerar el elemento ficcional ideado por el autor; ya que resulta poco verosímil un alumbramiento exitoso de septillizos; pese a ello, suponiendo las posibles excepciones, hay que considerar que dicho texto —al igual que la mayoría de las relaciones de sucesos— enfatiza la veracidad de los hechos subrayando la presencia del autor como testigo directo, lo cual, no por ello se asegura su veracidad; pero sí aporta un innegable matiz personal que complementa su contexto histórico. De acuerdo con lo anterior, el informante, procurando mantener su credibilidad histórica, declara: “Yo a bueltas de muchas perfonas de todos eftados que fueron defta Corte me hafé prefente, y teftigo en la informacion que fe hizo”. (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol.1606*) Por otra parte, respecto a la posibilidad biológica de un embarazo múltiple, Ambroise Paré dice que:

El parto normal de las mujeres es de un niño; no obstante, como el número de mujeres es elevado, se ven en ocasiones que tienen dos, a los que se llama gemelos o mellizos; las hay que dan a luz tres, cuatro, cinco, seis y más. (1987, p. 35).

⁶ Según comenta Amaia Izaola (2015) sobre el concepto del *otro*: “El monstruo traza el límite de las diferencias normales, aquellas que no se alejan demasiado de la norma. El monstruo sintetiza el tabú y el deseo, los límites y su transgresión, son repulsivos y fascinantes a la vez [...] El monstruo es ese otro capaz de atravesar las fronteras, de desobedecer las prohibiciones y de incumplir los tabús, que quiere mezclarse, mestizarse, hibridarse, y, al hacerlo, amenaza con disolver las distinciones que creíamos y queríamos claras” (p. 123).

En tal contexto, hay que considerar los diversos inconvenientes de la mujer, tanto en el proceso del embarazo, como al momento de parir. Tales complicaciones implicaban numerosos fallecimientos —en ocasiones del hijo(a); y en otras, de la progenitora—. Este hecho, fuera de las ya mencionadas interpretaciones religiosas, pone en evidencia las innumerables incomodidades del parto, así como el incipiente avance de la obstetricia durante aquella época. Respecto a ello, Salvador de Padilla escribe:

Lo cierto es, que fi muchas mueren de vn parto, no es porque no parieran centenares que les huvieran engendrado, fino por inconuenientes que fe figuen al nacer la criatura, como fon retroceder de la via ordinaria, boluerfe, doblar el cuerpo, y otras incomodidades que fe figuen en vn mal parto, y aunque fea bueno: pero nueftra parida de quien yamos hablando, tenia traza de dar liciones de parir todas las mugeres de fu tiempo. (*Carta escrita por Salvador de Padilla... [sic.] (MS fol. 1606).*)

Otro de los aspectos interesantes, consiste en la intercesión de las autoridades oficiales, quienes procedieron a ayudar a los progenitores por medio de un apoyo económico de 600 ducados anuales. Según informa la relación, bajo la influencia de los alcaldes y regidores de Sevilla, se trasladó a cada una de las siete criaturas a un municipio de Segovia, llamado el Espinar, con el fin de protegerlas del acoso de “la máquina de gente” que venía desde Guadarrama y Madrid. Este hecho resulta pertinente, ya que deja visible la acción política motivada no sólo por el nacimiento de la criatura anómala, sino también por la admiración que causaba aquel parto múltiple. Aunado a ello, debe considerarse la enorme influencia del Gobierno para decidir sobre el destino de tales criaturas, en especial de dicho prodigio, el cual al recluirse del contacto social, pasa a convertirse en una especie de objeto privado. Ante aquel hecho, Insúa Cereceda opina que:

El monstruo se exhibe en la corte para ser admirado por su extrañeza y analizado por los médicos de cámara. Para las clases bajas, en cambio, el monstruo no está tan a la mano: es cierto que algunos son exhibidos en lugares públicos, pero muchos de estos seres excepcionales eran contemplados y estudiados por las autoridades, sin que llegasen a exponerse ante el común de las gentes. (2009, p. 151).

Otro de los aspectos relevantes en torno al nacimiento, consiste en el nombre dado a cada uno de los hijos, mismo que alude a distintos personajes de la tradición cristiana; incluyendo: santos, patronos y mártires. De tal manera, los septillizos se llamaban por orden de nacimiento: Crispulo, Restituto, Landerico, Onofre, Primo, Feliciano; y, finalmente; Bernabé, este último en honor a uno de los primeros cristianos mencionados en el Nuevo Testamento; cuyo nombre, vale añadir, coincidía con la fecha de su natalicio.⁷ Con base en lo anterior, vale considerar la importancia que representaba el santo sacramento del bautismo, el cual, además de significar una alianza con Dios, proyectaba también una justificación religiosa para la existencia de aquella criatura tricéfala.⁸ Además de la descripción de aquel prodigio, la relación de Salvador de Sevilla cuenta algunos casos de neonatos fallecidos poco después del alumbramiento, tiempo que circundaba no más de tres días. Entre los distintos ejemplos, se halla el caso de una esclava en Estepa que engendró a un niño con dos cabezas, dos manos, un vientre y cuatro piernas.⁹ De igual modo, se da noticia de una criatura nacida en el año 1625, de nombre María, quien posee atributos semejantes. Aquellos ejemplos en la relación de Padilla no ofrecen una descripción detallada del parto; sin embargo su referencia sirve para considerar aquel tipo de mortandad que afectaba a dicho grupo marginado. Además de ello, merece recalcarse la existencia de prodigios que podían vivir varios años, e incluso aprovechar su condición física para lucrar como una especie de atracción visual.¹⁰ Ante este hecho, Insúa Cereceda (2009) señala que: “En el siglo XVII la deformidad se transforma en objeto comercial y el monstruo se saca a la calle para cobrar un precio por verlo”. (p.151) Asimismo, el informe de Padilla cuenta sobre el nacimiento en Lisboa de: “Vn niño armado de conchas blancas y de color de ladrillo quemado, y vna Cruz roja en el pecho y los ojos del mismo color”. (*Carta escrita por Salvador*

⁷ El día y el mes del nacimiento de aquel prodigio coincidió con el de dicho santo; es decir, 11 de junio. De acuerdo con la tradición bíblica, Bernabé significa: “El que trae consuelo” (*Hechos 4:36*),

⁸ Desde tal enfoque, el autor describe: “Dieronles agua de Bautifmo el dia de fan Bernabe, temerofo no muriefen fin ella, por la experiencia de femejantes partos que fe han viño jamas viuir”. (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol. 1606*).

⁹ Dicho caso sucedió en Estepa, municipio español de la provincia de Sevilla, en el año 1623. El otro suceso aconteció en Granada, junto a Torresbermejas, en el barrio de Maurón.

¹⁰ Referente a tal situación, Salvador de Padilla escribe: “Mas viuo, y que ha años q viue, en ehta Corte fe vio el año de 1629 que le falia a vn muchacho otro de la barriga, y lloraua, y babeaua, el qual anduuo por toda España, y ganó mucho dinero.” (*Carta escrita por Salvador de Padilla...*) [sic.] (*MS fol. 1606*).

de Padilla...) [sic.] (*MS fol.* 1606). Al retomar lo anterior, cabe reconocer en el cuerpo de aquel recién nacido —al igual que sucede con la criatura tricéfala oriunda de Sevilla— la presencia de la cruz, lo cual demuestra la correspondencia simbólica con la tradición cristiana, así como con la creencia de que las malformaciones corporales se debían a un castigo divino impuesto al progenitor(a).¹¹

Por otro lado, cabe abordar ahora la segunda relación que da noticia de una muchacha de una edad calculada de 16 años, nacida en Sicilia, quien tenía “La mitad del pecho, brazo, y mano izquierda, casi enteramente cubierto de una efcama de pefcado negra: el muslo, rodilla, pierna y pie con feis dedos tan gordo, y largo que nunca huvo ni avrà gigante que iguale pueda”. (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol.* 1136).

Fig.2 Grabado anónimo que representa a la muchacha políglota nacida en Sicilia.



(Biblioteca Hispánica Digital, Cª 1136 no.11).

Distinguiendo tal descripción, cabe señalar cierta intención estética de provocar la admiración del lector, en lugar de sólo informarlo con datos precisos, como: fechas o nombres de personas o lugares; prueba de ello reside en las distintas figuras y tópicos del texto.¹² De igual modo,

¹¹ Respecto al tema de la simbolización en los nacimientos de monstruos Claudia Carranza (2014) dice que: “El ser extraordinario era un conjunto de elementos propicios para su explicación. Cada parte del monstruo, cada elemento natural, cada rasgo repetido, cada figura y forma, podía tener una explicación simbólica. Este gusto por la interpretación del monstruo puede asociarse con el gusto por los emblemas, por las alegorías, por los símbolos, que también era muy importante en la época”. (p.174)

¹² Pese a que la descripción retórica no mantiene relevancia con el tema de los partos, considero pertinente mencionar algunas de las figuras y tópicos más resaltables del texto, ya que uso, además de producir un efecto estético, favorece

debe reconocerse que varios de aquellos recursos enaltecen la representación Divina, lo cual proyecta parte del trasfondo sociocultural de aquella época. Ante ello, destaca la presencia de dos cualidades intrínsecas en tal criatura: la admiración y el espanto. No por nada, la palabra *parto* resalta dos veces en la relación por medio de los epítetos *penoso* y *admirable*. Igualmente, otro aspecto relevante —el cual coincide con el texto de Padilla— reside en la mención sobre las dificultades ocurridas durante el alumbramiento, las cuales provocaban numerosos decesos de neonatos y mujeres embarazadas. En este sentido, el informante comenta:

Solo fi, que eftando fu Madre preñada de ella, le lobrevinieron grandísimos, y peligrosos accidentes, que la puffieron en muchas ocasiones à peligro de muerte, de que la noble matrona afligida, y congojada, poniendo los ojos en el Cielo, pidia, y fuplicava à fu Divina Mageftad, la dieffe buen alumbramiento en fu penoso parto. (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*).

Retomando lo anterior, cabe señalar que en el texto anónimo —al contrario del de Padilla—, no hay alusiones religiosas —cruces, palmas, ramos, etc.—. Este hecho responde posiblemente a los distintos destinatarios; ya que, por un lado, Salvador de Padilla dirige su informe a un “religioso grave”,¹³ mientras que la segunda relación se remite a “un curioso lector”; por tanto, ambos testimonios comparten temáticas similares, pero mantienen un estilo diferente. Tal razón explica que el autor anónimo omita intencionalmente el nombre del prodigio y sus progenitores: “Pues al lector curiofo, ni à mi no nos importa el faberlo”. (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*)¹⁴ Pese a lo dicho, sí existe la presencia religiosa, sólo que no se encuentra orientada

también a la admiración del receptor; y al mismo tiempo, al enaltecimiento de lo divino. Entre tales recursos están la enumeración, la falsa modestia: “Ayudándome tu Divina Gracia, y dando alientos a mi torpe pluma las elcriviré, como obediente Efclavo vuestro, pues naci para ferlo” (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.]. (*MS fol. 1136*) También está el *locus amoenus*, representado a través de un lenguaje idílico de la ciudad de Parma: “Colmada de variedad de frutas”, “Riquísimas alfombras de riquísimas perlas y granates” y donde el ruiseñor y la filomena cantan en “Gorjeos sutiles”. Asimismo, también destaca la hipérbole, por medio del uso de adjetivos aumentativos. Por otro lado, se halla la *prosopografía*; misma que representa los rasgos físicos de una persona, o en este caso, la criatura monstruosa.

¹³ La palabra *grave* posee distintas acepciones. Una de ellas, de acuerdo con el *Diccionario de autoridades*, significa: “Circunspecto, que tiene entereza, y causa respeto y veneración”. Latín. *Serius. Gravis*. (*DRAE*, en línea. [Consulta: 15 de mayo, de 2024] de: <https://apps2.rae.es/DA.html>)

¹⁴ La omisión voluntaria del nombre de los padres y la criatura remite a otra de las figuras retóricas usada por el autor, misma que consiste en la paralipsis, definida por Helena Beristain como *preterición* o *pretermisión*, el cual, según la

a justificar el alumbramiento desde un enfoque teocéntrico, sino a destacar el tópico de la fortuna, en donde entra en consideración la voluntad divina: “Pues à todos nos podia aver puefto como à eſta criatura, y aun de otro diferente genero” (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*) En este sentido, la relación de Padilla proyecta cierto temor de Dios, así como un dejo de consolación moral, mismo que se basa en cuestiones generacionales.

Retomando lo dicho, debe señalarse que uno de los motivos constantes en los partos monstruosos, consiste en la muerte de la progenitora, aunque dicha particularidad no representa un hecho *sine qua non*, ya que tal situación ocurre en el informe anónimo; pero no sucede en el texto de Padilla. Con base en ello, cabe notar que en la segunda relación no se hace mención directa del embarazo, ni se describe el momento del parto de la progenitora, pese a ello, parece existir cierto intento de reivindicar la figura del monstruo desde un aspecto interior y exterior. Para ello, se resaltan las virtudes lingüísticas de tal criatura, quien dominaba cuatro idiomas.¹⁵ De igual modo, se destacan otros rasgos positivos, que no se acercan mucho con la descripción del parto, pero sí sirven de referencia para reivindicar la imagen marginal de dicha monstruosidad. Según lo dicho, tal informe dice:

Su cabeça, cuello, y cabellos fon razonablemente hermoſos, no muy abultada de cara: y la mitad del pecho, braço, y mano izquierda, cañi enteramente cubierto de vna efcama de pefcado negra: el muslo, rodilla, pierna, y pie con feis dedos, tan gordo, y largo, que nunca hubo, ni avrà gigante que igualarle pueda. (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*).

Entre las consideraciones finales, cabe añadir que ambos textos enfocan el nacimiento de la criatura monstruosa con un sentido religioso, el cual queda implícitamente marcado desde antes y después de su alumbramiento. En el caso de la relación de Salvador de Padilla, el prodigio—llamado Bernabé— revela en su cuerpo signos que mantienen un vínculo con parte de la moral cristiana.

autora: “Es una figura de pensamiento que consiste en subrayar una idea omitiéndole provisionalmente para manifestarla inmediatamente después; es decir fingiendo que se calla”. (Beristain, 2005, p. 398)

¹⁵ “Sabe hablar quatro lenguas, como fon la eſpañola, la italiana, la inglesa, y la franceſa” (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*)

Ante este último aspecto, cabe recordar las palabras de Carranza Vera (2014), quien menciona que desde el siglo XVI: “Importaba, entonces, describir y descifrar al monstruo”. (p.164). Por otro lado, en el texto anónimo, la alusión de Dios se manifiesta en el momento donde se comunican los “grandísimos y peligrosos accidentes” que pusieron a la madre embarazada en “peligro de muerte”.¹⁶ De tal manera, la alusión a la divinidad no se transmite por medio de virtudes como: la fe, la esperanza, o el amor, sino se enfoca más bien en reconocer y alabar la voluntad y el poder divino. En tal contexto, tras identificar el concepto de lo *monstruoso* en ambas relaciones, puede comprenderse mejor su relación con el proceso del embarazo, como del parto, cuya simiente causaba distintas emociones entre ellas: la admiración, la curiosidad y el espanto, mismas que han perdurado como un motivo recurrente en estas y otras relaciones de sucesos.

Referencias:

- Anónimo. (1633). Carta escrita por Salvador de Padilla a vn religioso graue de la ciudad de Seuilla, dandole quenta del prodigioso parto de siete varones y vno con tres cabezas y letras y señales morauillosas en ellas y en las manos, que pario de siete vezes en 10 y 11. *Biblioteca Digital Hispánica*. <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000291341&page=1>
- Anónimo. (s/f). Relacion verdadera en que se da cuenta, y declara de vn prodigio de naturaleza, que ha venido à esta Corte, que jamàs se ha visto, en vna muchacha de edad de 16 años natural de la Ciudad de Parma en el Reyno de Sicilia. Refierese las nunca vistas señales. *Biblioteca Digital Hispánica*. <https://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000285557&page=1>
- Carranza, V. (2014). *De la realidad a la maravilla*. México: El Colegio de San Luis.
- Cereceda, M. I. (2009). De asombros, horrores y fatalidades: algunos apuntes sobre las relaciones de monstruos (siglos XVII y XVIII). En M. I. Peres, *Monstruos y prodigios en la literatura hispana*. España: Iberoamericana. págs. 149-165

¹⁶ “Poniendo los ojos en el cielo, pidia, y suplicava a su divina majestad la dieffe buen alumbramiento en fu penofo parto.” (*Relación verdadera, en que se da cuenta...*) [sic.] (*MS fol. 1136*)

- Izaola, A. (2015). La cuestión del otro: forasteros, extranjeros, extraños y monstruos. *Papers: revista de sociología*. 100(1) 105-129.
- Kappler, C. (1986). *Monstruos, demonios y maravillas a fines de la Edad Media*. Madrid: Akal.
- Santiesteban, H. (2003). *Tratado de monstruos. Ontología teratológica*. Mexico: Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Paré, A. (1987). *Monstruos y Prodigios*. Madrid: Siruela.
- Real Academia Española. (1734). *Grave*. En. *Diccionario histórico de la lengua española. Diccionario de Autoridades - Tomo IV (1734)*. Recuperado de <https://apps2.rae.es/DA.html>